



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —

Secretaría de Turismo
Oficio: ST/227/2022
Asunto: Información CIMTRA
Santiago de Querétaro, Qro., 01 de junio de 2022

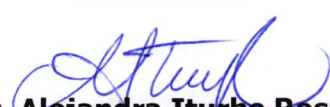
Lic. Mariana Pérez de Celis Canseco
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.
PRESENTE.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo, para dar respuesta a la información solicitada, referente a la Evaluación del Colectivo por Municipios Transparentes "CIMTRA", expongo respuesta en cuanto a los siguientes criterios:

- En atención al **CRITERIO 2. "Gastos por representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel"** correspondiente al **Bloque I**, comparto el siguiente hipervínculo:
<https://municipiodequeretaro.gob.mx//fraccion-viii-gastos-por-concepto-de-viaticos-y-representacion/>
- En cuanto al **CRITERIO 5. "Gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal"** Correspondiente al **Bloque I**, hago de su conocimiento que el trimestre correspondiente no se generó información al respecto.

Sin más por el momento, quedo de usted esperando que dicha información sea de plena utilidad.

Atentamente


Lic. Alejandra Iturbe Rosas

Secretaría de Turismo del Municipio de Querétaro.


JEG



